



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVI

Lunes, 20 de enero de 1969

Núm. 15

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Zaragoza, España

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente  
BOLETIN OFICIAL  
tumbre, donde

Los señores Secretarios reciban este un ejemplar en el sitio de cobro del siguiente.

Los señores secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 182

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Concurso

Objeto y tipo del mismo. — Es objeto del presente concurso la construcción y explotaciones de instalaciones deportivas en el barrio de Casetas.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional. — 10.000 pesetas.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas. — Será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia; la presentación de pliegos puede realizarse en la Sección de Propiedades, Oficialía Mayor y Registro general de la Corporación, hasta las trece horas del día en que fine el plazo.

Lugar y hora en que se verificará la apertura. — En la Casa Consistorial (salón de sesiones) el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con

motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 8 de enero de 1969. — El Alcalde, Amador Oliden. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en Zaragoza, calle ....., número ....., manifiesta que, en vista del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., de fecha ..... de ..... de 1969, referente al concurso para la construcción y explotación de instalaciones deportivas en el barrio de Casetas, ofrece, con sujeción a las respectivas condiciones que han estado expuestas al público y de las que se ha enterado el que suscribe, por la adjudicación de la construcción y explotación de las mencionadas instalaciones deportivas, la cantidad de ..... (en letra y guarismos).

Zaragoza, ..... de ..... de 1969.

(Firma del proponente).

\*\*\*

Núm. 183

#### Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Es objeto de la presente subasta la concesión de derribo de la finca antiguos Juzgados de la calle Predicadores, por el tipo de 1.250.000 pesetas.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional. — 50.000 pesetas.

Garantía definitiva. — La que resulta de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas. — Será el de diez días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el "Boletín Oficial del Estado"; la presentación de pliegos puede realizarse en la Sección de Propiedades, Oficialía Mayor y Registro general de la Corporación, hasta las trece horas del día en que fine el plazo.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura. — En la Casa Consistorial (salón de sesiones), el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, hasta las trece horas.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 9 de enero de 1969. — El Alcalde, Amador Oliden. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en Zaragoza, calle ....., número ....., manifiesta que, en vista del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia nú-

mero ....., de fecha ..... de ..... de 1969, referente a la subasta para la adjudicación del derribo de la finca antiguos Juzgados de la calle de Predicadores, ofrece, con sujeción a las respectivas condiciones que han estado expuestas al público y de las que se ha enterado el que suscribe, la cantidad de ..... (en letra y guarismos).

Zaragoza, ..... de ..... de 1969.  
(Firma del proponente).

\*\*\*

Núm. 184

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de una plaza de guarda de depósitos, en sesión celebrada el día 27 de diciembre pasado, acordó señalar como fecha para el comienzo del primer ejercicio el día siguiente hábil al en que se cumplan quince, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el lugar y hora que oportunamente se indicará a los opositores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 7 de enero de 1969. — El Presidente del Tribunal, José-María Baringo.

\*\*\*

Núm. 185

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de dos plazas de porteras de escuelas municipales acordó señalar como fecha del comienzo de los ejercicios el día siguiente hábil al en que se cumplan quince, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el lugar y hora que oportunamente se indicará a los opositores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 7 de enero de 1969. — El Presidente del Tribunal, José-María Mir.

Núm. 166

### Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado "Guiral Industrias Eléctricas", S. A., la instalación y funcionamiento de un depósito de 30.000 litros de capacidad total, para almacenamiento de fuel-oil, en la calle San Joaquín, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán

oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 166

Ha solicitado "El Halcón", S. L., la instalación y funcionamiento de un depósito de propano de 5 metros cúbicos de capacidad total en Montañana, granja Torre Blanca.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 166

Ha solicitado "Electrónica Erga", Sociedad Limitada, la instalación y funcionamiento de taller de radio en la calle Pelayo, número 28, con 2 motores de 2,625 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 166

Ha solicitado don Cándido Cervero Herrero la instalación y funcionamiento de taller de ebanistería en la calle La Coruña, número 64, con 4 motores de 11 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 166

Ha solicitado don Alberto Gayán Millán la instalación y funcionamiento de taller de reparación de vehículos en la calle Juan Cabrero, número 14, con 4 motores de 2 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 166

Ha solicitado don José Lana Sancho la instalación y funcionamiento de taller de reparación y servicio de vehículos en la calle Requeté Navarro, número 4, con 3 motores de 9,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 166

Ha solicitado don Juan Marqués Sanz la instalación y funcionamiento de taller de rebajar piel en la calle Domingo Ram, núm. 72, con 1 motor de 1 CV de potencia total.

Se abre información por término oídos los vecinos más inmediatos al de diez días, durante los cuales serán lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 166

Ha solicitado don Jesús Pérez Aliaga la instalación y funcionamiento de taller de cerrajería en la calle La Sagrada, núm. 19 (barrio Garrapinillos), con 3 motores de 1,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 166

Ha solicitado don Angel Pamplona Monforte la instalación y funcionamiento de fundición de aluminio en la carretera Logroño, kilómetro 3,7, nave 5 (complejo industrial Baltasar Sánchez), con 13 motores de 35,6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 166

Ha solicitado don Ramiro-Pascual Fernández Velilla la instalación y funcionamiento de garaje en la calle San Juan de la Peña, número 127, con 5 motores de 6,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 189

### Audiencia Territorial

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 1 de 1969, promovido por la Comunidad de Propietarios de la casa número 4 de la calle Alférez Provisional, de Zaragoza, y otros, contra resoluciones del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, de 11 de julio y 18 de octubre de 1968, y todas las que se hayan adoptado relativas al establecimiento de una estación de servicio para venta de carburantes en la calle Alférez Provisional, de Zaragoza; y contra la denegación tácita del recurso de reposición formulado en 20 de noviembre de 1968.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de enero de 1969. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Carmelo Quintana.

Núm. 179

### Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Cereales

#### Extravíos

Habiendo sufrido extravío los documentos que a continuación se relacionan:

Resguardo modelo A-4-ST, de la serie ST, núm. 999.084, expedido por el silo de Tauste el día 12 de septiembre de 1968, a favor de don Pedro Pola Alegre, por un importe de 5.650 pesetas, como subvención a los cultivadores de trigo en seco.

Resguardo modelo A4-ST, de la serie ST, núm. 988.779, expedido por el silo de Daroca el día 7 de septiembre de 1968, a favor de don Juan A. Cetina Romanos, por un importe de pesetas 2.340, como subvención a los cultivadores de trigo en seco.

Resguardo modelo A4-ST, de la serie ST, núm. 999.735, expedido por el silo de Mallén el día 4 de agosto de 1968, a favor de don Manuel Armingol Navarro, por un importe de 1.560 pesetas, como subvención a los cultivadores de trigo en seco.

Resguardo modelo A4-ST, de la serie ST, expedido por el silo de Muel el día 27 de septiembre de 1968, a favor de don Domingo Cardiel Ansón, señalado con el número 984.858, por un importe de 2.080 pesetas, como subvención a los cultivadores de trigo en seco.

Se anuncia al público para que si alguna persona los hubiera encontrado los presente en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Cereales de Zaragoza (Independencia, 32), advirtiéndole que transcurridos treinta días desde la publicación del presente anuncio en este "Boletín" se considerarán anulados los originales de los documentos de referencia y serán expedidos los correspondientes duplicados, quedando exento este Servicio de toda responsabilidad.

Zaragoza, 14 de enero de 1969. — El Jefe provincial, Cipriano Mata Portolés.

Núm. 186

### Magistratura de Trabajo núm. 2

Don Juan-Antonio del Riego Fernández, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en mérito de los autos ejecutivos 1609 y otros de 1968, seguidos contra "Industrias Wolton", por débitos de salarios, se sacan a se-

gunda pública subasta los bienes siguientes:

Una caja de caudales de la casa Zubigaray, serie de fabricación 7.471, nueva. Valorada en 18.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el próximo día 8 de febrero, a las once de su mañana, en la sala-audiencia de esta Magistratura, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100, debiendo los licitadores depositar previamente el 10 por 100 de la tasación.

Dado en Zaragoza a 14 de enero de 1969. — El Magistrado de Trabajo, Juan-Antonio del Riego. — El Secretario, (ilegible).

\*\*\*

Núm. 187

Don Juan-Antonio del Riego Fernández, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en mérito de los autos ejecutivos 1269 de 1968, seguidos contra Luis Expósito Laborda, por débitos de salarios, se sacan a segunda pública subasta los siguientes bienes:

Una máquina de coser industrial, marca "Alfa", modelo 35-5, con motor acoplado de 1/8 HP, marca "ARF Universal", número 7644. Valorada en 12.000 pesetas.

Un tablero de madera para cortar y dos banquillos soportando a la misma. Valorados en 150 pesetas.

Dos sillas de anea. Valoradas en 50 pesetas.

Un motor eléctrico para máquina de coser, de 1/8 HP, marca "Ion", número 7.601. Valorado en 400 pesetas.

Total peritación: 12.600 pesetas.

La subasta tendrá lugar el próximo día 8 de febrero, a las once de su mañana, en la sala-audiencia de esta Magistratura, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100, debiendo los licitadores depositar previamente el 10 por 100 de la tasación.

Dado en Zaragoza a 14 de enero de 1969. — El Magistrado de Trabajo, Juan-Antonio del Riego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 188

Don Juan-Antonio del Riego Fernández, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en mérito de los autos ejecutivos E. 57 de 1968, seguidos contra Ricardo Sarría Pérez Lizano ("Bodegas Sarría"), por débitos de salarios, se sacan a tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes que a continuación se indican:

Un camión "Nazar", matrícula Z-36.417, de 1.750 kilos de carga máxima. Valorado en 30.000 pesetas.

Una furgoneta "DKW", matrícula Z-32.121. Valorada en 6.000 pesetas.

Total peritación: 36.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el próximo día 8 de febrero, a las once de su mañana, en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo. Se advierte a los licitadores que para poder intervenir en la misma deberán depositar previamente el 10 por 100 del importe de la tasación.

Dado en Zaragoza a 14 de enero de 1969. — El Magistrado de Trabajo, Juan-Antonio del Riego. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

*Habiendo sido incluidos en el alistamiento formado para el año 1969 los mozos que al final se expresan, y desconociéndose el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente en los Ayuntamientos correspondientes o en el de su residencia o Consultado respectivo, si se hallan en el extranjero, a los actos de la rectificación, cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 26 de enero y 9 y 16 de febrero próximos, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.*

Núm. 210

B I O T A

José-Manuel Arnac Lahoz, hijo de José y de Cándida, nacido en esta villa el 11 de noviembre de 1948.

Núm. 209

SANTA CRUZ DE GRIO

Victoriano Jiménez Jiménez, hijo de Jesús y de Teresa, nacido en esta villa el 4 de mayo de 1948.

Jesús-Quirico Jiménez Jiménez, hijo de Diego y de Agustina, nacido en esta localidad el 6 de mayo de 1948.

Núm. 197

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Confeccionado el padrón para cobro de la tasa municipal por recogida domiciliaria de basuras del segundo semestre de 1968, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, a los efectos de examen y reclamación por los interesados.

La Almunia de Doña Godina, 10 de enero de 1969. — El Alcalde, Fausto Moya.

Núm. 206

VILLANUEVA DE HUERVA

Don Francisco Navarro Rivas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de Huerva;

Hace saber: Que habiendo expirado la vigencia de las licencias que se hallaban concedidas por la colocación de lápidas y cruces en el cementerio católico municipal, se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que las personas interesadas que deseen prorrogarlas lo soliciten del Ayuntamiento, con la inteligencia de que si transcurrido dicho plazo no lo hubiesen verificado se entenderá que renuncian a este derecho, y en este caso podrán retirar y recoger las lápidas y cruces de su emplazamiento durante otro período de un mes, haciéndose cargo de las mismas, pues en caso contrario dispondrá de ellas libremente el Ayuntamiento.

Lo que se hace público, en virtud de acuerdo de este Ayuntamiento, en Villanueva de Huerva a 14 de enero de 1969. — El Alcalde, Francisco Navarro.

## PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones